

Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 10 de septiembre de 2004.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

## CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCION de 10 de septiembre de 2004, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autó-

noma de Andalucía, y la Orden de 7 de mayo de 2001, por la que se convocan ayudas y se dictan normas de desarrollo y procedimiento de los expedientes de subvención de la Zona de Acción Especial del Noroeste y Sur de la Provincia de Jaén, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas a las empresas que en el Anexo se indican y en las cuantías que en el mismo se relacionan, para su instalación en la ZAE del Noroeste y Sur de la Provincia de Jaén.

El abono de las subvenciones a que den lugar las Resoluciones de concesión, se realizarán con cargo al crédito previsto en la Sección 13 «Innovación, Ciencia y Empresa», programa 72.B, concepto presupuestario 773.00.B. Dichas subvenciones han sido cofinanciadas por el FEDER en un 75%.

Sevilla, 10 de septiembre de 2004.- El Director General, Jesús Nieto González.

## ANEXO

| Nº EXPTE  | EMPRESA                      | LOCALIZACIÓN             | INVERSIÓN    | SUBVENCIÓN  | EMPLEO |          |
|-----------|------------------------------|--------------------------|--------------|-------------|--------|----------|
|           |                              |                          |              |             | CREAR  | MANTENER |
| J/602/ZAE | PLÁSTICOS<br>ALCAUDETE, S.L. | ALCAUDETE (JAEN)         | 140.160,58 € | 23.827,29 € | 3      | -        |
| J/606/ZAE | CAMPA LOPEXP, S.L.           | ALCALA LA REAL<br>(JAEN) | 16.308,46 €  | 2.120,09 €  | 3      | -        |
| J/633/ZAE | DEYFA INTERIORES,<br>S.L.    | ARJONA (JAEN)            | 84.947,71 €  | 16.140,06 € | 6      | -        |
| J/613/ZAE | COTEXA ALCALAINA,<br>S.A.    | ALCALA LA REAL<br>(JAEN) | 134.072,60 € | 25.473,79 € | 3      | -        |

*RESOLUCION de 7 de septiembre de 2004, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la Orden de 7 de mayo de 2001 por la que se convocan ayudas y se dictan normas de desarrollo y procedimiento de los expedientes de subvención de la Zona de Acción Especial de la Bahía de Cádiz y Jerez de la Frontera, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las sub-

venciones concedidas a las empresas que en el anexo se indican y en la cuantía que en el mismo se relacionan, para su instalación en la ZAE de la Bahía de Cádiz y Jerez de la Frontera.

El abono de las subvenciones a que den lugar las resoluciones de concesión, se realizará con cargo al crédito previsto en la Sección 13 «Innovación Ciencia y Empresa», programa 72.B., concepto presupuestario 773.00. Dichas subvenciones están cofinanciadas por el FEDER en un 75%.

Sevilla, 7 de septiembre de 2004.- El Director General, Jesús Nieto González.

**ANEXO**

| EXPTÉ. Nº     | EMPRESA   | LOCALIZACION                    | INVERSION   | SUBVENCION | EMPLEO |        |
|---------------|---|---------------------------------|-------------|------------|--------|--------|
|               |   |                                 |             |            | CREAR  | MANTEN |
| CA/452/BC/ZAE | INGENIERIA DEL SUR POLITÉCNICA, S.L.            | PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)   | 150.803,01€ | 22.620,45€ | 3      | -      |
| CA/489/BC/ZAE | ESTRUCTURA DE CALDERERÍA E INSTALACIONES, S.L.L | PUERTO REAL (CADIZ)             | 267.750,88€ | 32.130,10€ | 3      | -      |
| CA/490/BC/ZAE | FERRALLA HNOS LOBATO Y EL SOLDADO S.A.L.        | CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ) | 177.406,75€ | 26.611,01€ | 2      | -      |
| CA/498/BC/ZAE | HIERROS MONTALVAN Y SÁNCHEZ, S.L.               | CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ) | 314.416,19€ | 37.729,94  | 2      | -      |
| CA/507/BC/ZAE | DIGITAL IMPRESIÓN, S.L.                         | JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)    | 304.665,06€ | 42.653,10€ | 2      | -      |
| CA/510/BC/ZAE | PINTURAS EUROSUR, S.L.                          | CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ) | 230.759,15€ | 46.151,83€ | 4      | -      |
| CA/516/BC/ZAE | MOLDURAS POLANCO ENRI, S.A.                     | CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ) | 925.835,11€ | 92.583,51€ | 10     | -      |

*RESOLUCION de 9 de septiembre de 2004, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Orden de 7 de mayo de 2001, por la que se convocan ayudas y se dictan normas de desarrollo y procedimiento de los expedientes de subvención de la Zona de Acción Especial del Noroeste y Sur de la Provincia de Jaén, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las sub-

venciones concedidas a las empresas que en el Anexo se indican y en la cuantía que en el mismo se relaciona, para su instalación en la ZAE del Noroeste y Sur de la Provincia de Jaén.

El abono de las subvenciones a que den lugar las resoluciones de concesión, se realizará con cargo al crédito previsto en la Sección 13 «Innovación, Ciencia y Empresa», programa 72.B, concepto presupuestario 773.00.B. Dichas subvenciones han sido cofinanciadas por el FEDER en un 75%.

Sevilla, 9 de septiembre de 2004.- El Director General, Jesús Nieto González.